

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO SAE		
Número Certificación Presupuestaria:	SAE-DAF-2018-0075-M DEL 19 DE	Fecha Certificación Presupuestaria:	20/01/18 17:27

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO

Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos			
							Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2	1	SERVIDOR PUBLICO 5	1212.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	AV. AMERICA N37-204 Y JUAN JOSE DE VILLENUEVA	2018475000000001000 00001000511700001000 00000-227	ÁREA DEL CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION, PSICOLOGIA INDUSTRIAL, GESTION DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. -- TITULO: TÉCNICO SUPERIOR - ADMINISTRACION, PSICOLOGIA INDUSTRIAL, GESTION DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. * AREA DEL CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION, PSICOLOGIA INDUSTRIAL, GESTION DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. -- TITULO: TECNOLÓGICO SUPERIOR - ADMINISTRACION, PSICOLOGIA INDUSTRIAL, GESTION DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. * AREA DEL CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION, PSICOLOGIA INDUSTRIAL, GESTION DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. -- TITULO: TERCER NIVEL - ADMINISTRACION, PSICOLOGIA INDUSTRIAL, GESTION DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	TERCER NIVEL: 2 AÑO(S) - 6 MES(ES) TECNOLÓGICO SUPERIOR: 5 AÑO(S) - 0 MES(ES) TÉCNICO SUPERIOR: 6 AÑO(S) - 0 MES(ES) MANEJO Y APLICACION DE LOS SUBSISTEMAS E INSTRUMENTOS TECNICOS DE TALENTO HUMANO, APLICACION DE LEGISLACION LABORAL, CALCULO DE NOMINA Y BENEFICIOS SOCIALES, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	FLEXIBILIDAD: MODIFICA SU COMPORTAMIENTO PARA ADAPTARSE A LA SITUACION O A LAS PERSONAS. DECIDE QUE HACER EN FUNCION DE LA SITUACION * ORIENTACION A LOS RESULTADOS: MODIFICA LOS METODOS DE TRABAJO PARA CONSEGUIR MEJORAS. ACTUA PARA LOGRAR Y SUPERAR NIVELES DE DESEMPEÑO Y PLAZOS ESTABLECIDOS. * TRABAJO EN EQUIPO: PROMUEVE LA COLABORACION DE LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO. VALORA SINCERAMENTE LAS IDEAS Y EXPERIENCIAS DE LOS DEMAS; MANTIENE UN ACTITUD ABIERTA PARA APRENDER DE LOS DEMAS.	PENSAMIENTO CONCEPTUAL * PERCEPCION DE SISTEMAS Y ENTORNO * DESARROLLO ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO